



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

México, D.F., a 30 de abril de 2012

H. ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A. C. PRESENTE.

Fundamento Legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 30 fracción XII de su Reglamento, así como el artículo 19 fracción III del Instrumento jurídico de creación del Centro, en nuestro carácter de Comisarios Públicos ante el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C. (CICY), presentamos el informe sobre los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2011.

Soporte Documental del Informe

Para la elaboración de este Informe se consideraron los estados financieros dictaminados, así como las observaciones preliminares emitidos por el C.P.C. Fernando Holguín Maillard, del despacho Rico Díaz y Cía, S.C., - BHR ENTERPRISE WORLDWIDE MEXICO, designado por la Secretaría de la Función Pública.

Dictamen del Auditor Externo

En opinión del auditor externo, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C., al 31 de diciembre de 2011, los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y el flujo de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, con base a la Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental entre otras, las cuales, en ciertos casos no coinciden con las Normas de Información Financiera.

El auditor externo, menciona que los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su dictamen con fecha 30 de marzo del 2011, dando salvedades por las limitaciones a su trabajo relativas a que: a) no obtuvo los cálculos de inflación que incluyeran la totalidad de los activos; b) no se registraron los efectos de depreciación a partir de 2008 sobre los valores actualizados de los correspondientes activos fijos.

[Firma manuscrita]

Para solventar la salvedad, los estados financieros de años anteriores, fueron corregidos en forma retroactiva por los ajustes que se derivaron del asunto del párrafo anterior.

Además señala que el dictamen financiero se emite con base al Boletín 4020 Dictamen sobre Estados Financieros Preparados de Acuerdo con Bases Específicas Diferentes a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados – ahora Normas de Información Financiera (NIF) – emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., a través de su Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento.

Análisis Financiero.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011, comparado con el 2010

Se cuenta con un activo total de \$196,804.9 miles; un pasivo total de \$83,519.2 miles; y un patrimonio de \$113,285.7 miles, que representan incrementos del 9%, 34%, y disminución del 4% respectivamente.

El incremento de \$16,011.1 miles en el activo, se deriva por movimientos compensados por aumentos en las cuentas de: fondos en administración del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología \$9,821 miles (24%); cuentas por cobrar \$17,583.8 miles (390%); otros activos \$28.7 miles (100%); participación y aportaciones de capital \$6 miles (100%); así como disminuciones en efectivo y equivalentes en efectivo \$141.8 miles (2%); fondos de administración \$4,346.3 miles (48%); inventarios \$36.9 miles (16%); inmuebles mobiliario y equipo \$6,903.4 miles (6%).

El pasivo refleja un mayor compromiso de \$21,311.4 miles, debido a aumentos en: proveedores y otros pasivos \$171.5 miles (22%); impuestos y contribuciones por pagar \$1,203.0 miles (13%); proyectos por realizar \$19,935.5 miles (36%); Tesorería de la Federación, por \$0.8 miles (2%).

Por lo que toca al patrimonio, la disminución de \$5,300.3 miles, de igual forma es motivado por movimientos compensados por aumentos en: aportaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología \$12,803.9 miles (21%); Déficit (exceso de gastos sobre ingresos acumulados) 16,871.8 miles (36%); así como disminuciones en: aportaciones patrimoniales \$6,415.7 miles (16%); aportaciones de Gobierno Federal \$33.6 miles (0.0004%); y Déficit del año (exceso de gastos sobre ingresos del año) \$5,216.8 miles (31%).

Estado de Ingresos y Egresos enero - diciembre del 2011, comparado con 2010

Este estado muestra que se tuvieron ingresos por \$191,058.4 miles; egresos por \$202,350.6 miles; provisión de Impuesto sobre la Renta de \$362.8 miles; y un déficit del ejercicio por 11,655 miles, lo que representan incrementos del 8%, 5%, 23%, y disminución del 31%, respectivamente.

Los ingresos se integran por subsidios y transferencias \$176,236.6 miles; y otros ingresos por \$14,821.8 miles. Los egresos se integran por servicios personales \$152,710.1 miles; materiales y suministros \$7,746.8 miles; servicios generales

\$26,751.4 miles; becas \$1,102.7 miles; depreciación y amortización por \$14,019.3 miles, así como otros gastos por \$20.3 miles.

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2011

Este estado muestra que se obtuvieron flujos netos de efectivo de actividades de operación por \$507.6 miles; flujos netos de actividades de inversión negativa por \$16,655.1 miles, el cual fue financiado con \$16,005.7 miles de flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento, dando como resultado una disminución en efectivo y equivalente en efectivo por \$141.8 miles, que al sumar el efectivo al inicio del período por \$8,522.5 miles, da como resultado un efectivo al final del período por \$8,380.7 miles.

Estado de Variaciones en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2011

La cuenta de aportación al patrimonio se reporta en \$34,409.4 miles; mientras que las aportaciones del Gobierno Federal, sumaron \$79,596.2 miles; en tanto que las aportaciones CONACYT totalizan \$74,213.9 miles; asimismo el déficit acumulado es deficitario en \$63,278.8 miles, y del ejercicio en \$11,654.9 miles, dando como resultado un patrimonio total de \$113,285.8 miles.

Razones Financieras

Del análisis financiero realizado, se aprecia un capital de trabajo de \$2,791.6 miles; por lo que toca a la liquidez se cuenta con \$0.77 por cada peso de pasivo; mientras que la relación de pasivo total entre patrimonio es de 0.74; en tanto que en lo referente a los activos fijos entre los ingresos, se muestra una proporción de 0.58; observamos que las razones financieras muestran una situación estable.

Comentarios y Recomendaciones

Participamos en 2 sesiones ordinarias y una extraordinaria, del Consejo Directivo llevadas a cabo en el ejercicio 2011, y recabamos la información que consideramos necesaria respecto de las operaciones de la empresa. Con fecha 2 de mayo del 2012 emitiremos la opinión sobre el desempeño general de la compañía correspondiente al ejercicio 2011, con base en el Informe de Autoevaluación presentado por el Director General, en la que destacaremos los aspectos relevantes y en su caso realizamos los comentarios y las recomendaciones que estimamos convenientes.

El auditor externo en su carta de observaciones preliminar, de fecha del 31 de enero de 2012, señala haber determinado tres observaciones, de los rubros de: a) Cuentas por cobrar y deudores diversos; b) Inmuebles, mobiliario y equipo (2 observaciones).

Asimismo y con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

- Con relación a las tres observaciones determinadas por el auditor externo, en su Carta de Observaciones Preliminar, solicitamos se giren las instrucciones correspondientes a fin de solventarlas en las fechas preestablecidas, así como instrumentar los mecanismos de control interno

necesarios para evitar su recurrencia.

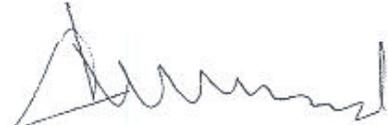
Conclusiones

Con base en el dictamen emitido por el despacho de auditores externo, y tomando en consideración los comentarios vertidos en el informe, consideramos que no existe inconveniente para que ésta H. Asamblea General de Asociados, apruebe los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2011, del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C., y se adopten como acuerdos las recomendaciones emitidas.

Atentamente.



Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Público Propietario



C. P. Luis Pérez Sánchez
Comisario Público Suplente